ACTA DE LIQUIDACION ACEPTACION OFERTA N° 2029 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO.

OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"
VALOR CONTRATO	$ 40.000.00 COP
VALOR EJECUTADO	$ 40.000.000 COP
VALOR NO EJECUTADO	$ $0
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO** **Nit:** 799 21505-7
SUPERVISOR	JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA
PLAZO	**VEINTICINCO (25) DIAS**
FECHA DE INICIO	16 de agosto de 2022.
FECHA DE TERMINACION	10 de septiembre de 2022.
FECHA DE RECIBO FINAL	**N/A**

En la ciudad de Villavicencio a los días 10 NOV 2022, se reunieron el señor DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO en Calidad de Contratista, el ingeniero JOSE ANTONIO PALMA BACCA, en su condición de supervisor, JAIME IVAN PARDO AGUIRRE Secretario de Desarrollo Institucional y la Jefe de la Oficina de Contratación VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ, facultada para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No.174 de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2012, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebró el día dieciséis (16) de agosto de 2022 con DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, el contrato de adquisición No. 2029 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día diez (10) de septiembre de 2022, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** el Dr. JOSÉ ANTONIO PALMA BACCA certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que la Aceptación de Oferta No 2029 de 2022, su liquidación se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRTO	$40.00.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
ANTICIPO	0	0	N/A
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$40.000.000 COP	16/08/2022 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$40.000.000 COP	16/08/2021 HASTA EL 10/09/2022	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	N/A	0.0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del interventor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS $40.000.000 COP**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la aceptación de oferta N° 2029 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA LOS DISTINTOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de

Villavicencio a los 10 NOV 2022

DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
CONTRATISTA

JOSE ANTONIO PALMA BACCA
SUPERVISOR

Vo.Bo. JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN